

POR ESOS MUNDOS Y SUS COSAS

Con todos hablo, y a nadie me refiero

—Por Leonor A. González S.—

Ley del trabajo y los accidentes del trabajo

Con dolor registramos el triste acontecimiento acaecido en esta ciudad el Sábado 7 de los corrientes, en la persona del malogrado (q. e. p. d.) Juan de Dios Varela, muerto trágicamente al caerse de un truck de la Cervecería Balboa en los momentos en que se acarrea unas cajas que contenían maquinarias para el montaje de la nueva envasadora de dicha fábrica. Es indudable, que el carro estuvo mal cargado, golpeándolo al caerse en una revuelta la caja que contenía las maquinarias aludidas, lanzándolo a tierra y quedando uno de sus extremos sobre el occiso; de allí en estado de inconsciencia fue llevado al Hospital Santn Tomás en donde media hora más tarde murió a las 4:50 p. m. del mismo día en el que sufrió el accidente desgraciado que lamentamos.

Pero triste, más aún, es contemplar el cuadro de hijos que deja en la orfandad y una desconsolada compaña que lo llora y que afligida ve desfilarse ante su vista el ser querido que se aleja a los dominios de ultratumba, quizá a mejor vida. Ese obrero encontrándose sin trabajo recurrió en busca de ocupación para su brazo y alivio para su hogar a la Cervecería Balboa, y allí encontró el trabajo deseado por el ridículo salario de diez y ocho reales diarios (1.80 plata panameña) como jornal diario a sus energías gastadas para el sostén de su pobre familia.

Pero parece extraño que tan acaudalada Empresa, como lo es la Cervecería Balboa pague un jornal exiguo a sus trabajadores, siendo una de las Compañías de más comercio en esta Urbe y teniendo el negocio pingüe, como lo es el expendio de la cerveza en esta ciudad. Extraño nos parece aún más que sabiendo dicha empresa que las leyes panameñas fijan en ocho (8) horas el trabajo diario, muy a pesar de ello se trabaje allí once (11) horas por tan bajo jornal. Corremos traslado a la Oficina del Trabajo para lo de su incumbencia.

La ley fija el salario como mínimo en B/ 1.00. Hágase cumplir sin miramientos de intereses encontrados.

COOPERACION CON LAS AUTORIDADES

Es imprescindible, que entre el obrero chauffeur y el Agente de Policía, los Jefes de Policía, Jueces, etc. etc. exista mutuo entendimiento y relación, porque de esta manera las cosas marchan armónicas, la máquina gubernativa por ejemplo, necesita de la cooperación de todo ciudadano, del contingente moral e intelectual, como de su bagaje al fardo administrativo de todo Gobierno, y ambas cosas a la vez al Estado; para la buena marcha de la administración pública.

La autoridad no lo es un guardián del orden público, nada más es un integrante de ella, es el bra-

zo ejecutor de la ley, ya para la aprehensión de delincuentes, prevenir y garantizar el bienestar y seguridad de los asociados y no para tornarse enemigos gratuitos del individuo por el sólo hecho de no ser simpático o no congeniar con él, y así el que no se justifique esa odiosidad que a los chauffeurs se les tiene. Otros más justos, no odian, pero sí mantienen contra el chauffeur cierta animadversión, éstos en ciertos momentos son consecuentes en su actuación, por ocasión son intransigentes, pero sí susceptibles, su conciencia le recuerda proceder al arresto de un chauffeur por una falta leve, sin que para ello haya obrado intención en su ejecución, antes bien, lo es por descuido o una ligereza de parte el chauffeur, falta que es perdonable, por el Agente de Policía que le toca proceder en ese caso. Un Agente de Policía así como puede comunicar una orden de arresto, también puede revocarla a su juicio, sin que para ello infrinja ley, reglamento u orden alguna en materia de Policía. Pues, cada Agente de Policía en la calle es un juez, y responde de sus actos ante la sociedad y ante sus jefes inmediatos o mediatos.

PAREANDO MI PARABOLA

La criteriología del obrero, el obrero contra el obrero. Así surgen de entre masas rivalidades, cuyas tendencias, no llegan a buen fin. Y, cuando de estas masas se destaca un joven o individuo cualquiera del nivel común de los demás con miras altruistas de socialismo, o procura el bienestar para la comunidad en donde se agita, nace la intriga, hermana gemela de la envidia, y así viene el corrompimiento de todo lo que nos rodea o nos circunda de la cosa u objeto. Todos tienen derecho a opinar, es innato

en todo ser racional, y de hecho tienen su criterio personal propio. Quien juzgue lo contrario, es un luso.

El criterio, es la opinión que cada individuo se forma de la cosa su objeto que habitan en el Universo para de ello hacer su juicio; la pasión es engendrada por el criterio bastardo y rastrero de quien se lo forma y ajusta la acción: en palabras y hechos. No dejando resplandecer la verdad, su único fin. La envidia tiene sus raigambres en el criterio mezquino, todo es codicia, pesar del bienestar ajeno, emulación, apetecer lo lícito es en suma: "examinar el peso de las cosas", envilecerlo por sus mezquindades y ciega pasión—que cual pesadilla se le oprime el corazón por causas del sueño en que convive con sus semejantes y con el prójimo en su pésima condición de envidiosos, émulo mediocre!!...despertad de ese estado cataleptico que es atrofía y daos cuenta cabal de vuestro ensimismamiento en que vivís. Espíritus retrógrados, evolucionad por que as saldréis de esa vida apocada y raída por la gangrena social de la baja plebe, inconsciente en la mayor de las veces y movida por impulsos ajenos a su intención.

El criterio del obrero, debe ser sano y ser antes que nada un raudal entre los hombres de bien, razonado, porque es reacción radicalmente hablando y por ideología racionalista, el obrero debe ser convencido en sus ideas y prácticas; no debe dejarse suponer como un entallamiento de los mediocres, ni la divisa de los reacios y entecos. Antes bien, un obrero debe tener criterio sano e incapaz de sojuzgar a la humanidad, a esos sonámbulos, soslayar su condición sociable; no, el sosiego cual sonsonete de continuo a su paso le trae la tranquilidad y serenidad de espíritu y su convencimiento, lo pone en su cabal cuenta de los triunfos ajenos, q' su personalidad no pudo conquistar con laureles, los torna en el papel de envidiosos: "Obrerós" quedan en la triste condición de paria!!! Los que así proceden con menoscabo de vuestra integridad personal.

Dentro de las colectividades, lo mismo que en el Estado, también

se pueden apreciar estos parásitos que todo lo corrompen y todo lo corrompen en la sociedad, el arma más terrible del envidioso es sembrar la cizaña por doquier, vive de la pendencia y el vilipendio.

Todo lo destruye a su paso, se creen superiores y con el chisme a veces se engrandecen con menoscabo de otros, quizá más dignos, que el envidioso; se vanaglorian de su cometido, cuando en sus inveteradas malas costumbres encuentran un necio o idiota que les haga caso, y con sus pasquines o impulsados por el instinto ciego de las pasiones mezquinas y ruines. A todo se prestan, para hacerle el mal a un compañero o al obrero en general.

El abyecto y el necio proceden al conato de las ruindades bajas y rastreras a veces en puga con las colectividades en donde asociados viven y se agitan... y en este maragnum!!

Sálvese quien pueda. Obrero! desígate de esos envidiosos!!!

El "mal" en pos del "bien", eternos enemigos.

Los domingos en la noche durante las horas en que se ejecuta la retreta reglamentaria, a los conductores de vehículos de comercio se les prohíbe estacionar sus carros en los alrededores del parque de la Catedral; y sólo a los automóviles particulares les es permitido; algo que notiese justificación pues los carros de alquiler pagan cuatro balboas (B/ 4.00) mensuales, mientras los particulares sólo dos balboas (B/ 2.00)

Además el público se afecta bastante; pues se han registrado casos en que personas necesitaban un vehículo que los condujera rápidamente al Hospital o a hacer alguna diligencia urgente, y por no encontrar éstos en Catedral han tenido q' ocupar un coche hasta Santa Ana, para allí ocupar un automóvil. Es necesario que se designe el lugar de parada para los automóviles de servicio privado, a fin de que no se perjudiquen los intereses del público.

Lamentamos el incidente de Manuel González O., primo de nuestro compañero.

Leonor A. González S.

QUIERE Ud. DIVERTIRSE? - VENGA AL
SUS PENAS SE DISIPAN EN EL

La vida del Cabaret, es delicia, ensueños y alegría. Todo es atracción, VAUDEVILLES!! en el
Todas las noches el famoso ducto bailable musical

HUERTANICA - CARDOSO

CANCIONES - PARODIAS

Calle B No. 50 Tele. 686

ALAMO

Búfalo Bills, Zapateadores de fama.

Antonio Vigna, Propietario.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

CAPITAL Y RESERVA:
\$1,400,938.92

ADMINISTRADORES Y DEPOSITARIOS DEL GOBIERNO DE PANAMA
AGENCIAS EN TODAS-LAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA

Se hacen transacciones en general de
asuntos Bancarios.

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

'AGUSTIN PERETI'

Chauffeur-Mecánico

Ofrece sus servicios como mecánico al público. Trabajos garantizados. En la actualidad es el mecánico del 'NASH GARAGE', armador mecánico de tan renombrados carros. Atiendo órdenes por llamadas a cualquier hora del día o de la noche.

El NASH' esta por encima del mundo, en valor y calidad